Congreso alista debate de cinco leyes laborales

Reglamentar el contrato de prestación de servicios y rebajar aportes a la salud de los pensionados, dos de las iniciativas del Legislativ

FACEBOOK
ENVIAR
TWITTER
LINKED IN
GOOGLE PLUS
GUARDAR

Habrá segundo round para el proyecto que busca rebajar el aporte de salud de pensionados del 12% al 4%.

MILTON DÍAZ/CEET

POR: PORTAFOLIO · OCTUBRE 09 DE 2017 - 09:24 P.M.

En unos seis meses terminará la última legislatura del actual Congreso. Sin embargo, esto no ha sido impedimento para que se radiquen y debatan varias iniciativas laborales.

Exactamente, **se trata de cinco proyectos de ley, que incluyen temas pensionales, de cotización y seguridad social, y que reviven el 'fantasma' del hueco fiscal que el Gobierno ha venido espantando en periodos legislativos anteriores.**

(Lea: Lo bueno, lo malo y lo feo de trabajar con un contrato por prestación de servicios**)**

Sobre todo del último, cuando el presidente Juan Manuel Santos objetó la ley que reducía el aporte de pensionados a salud y la que bajaba el número de semanas que deben cotizar las mujeres. La primera sigue viva en la Corte Constitucional.

(Lea: Con 22 artículos ajustarían leyes de contratación e infraestructura)

DETALLES

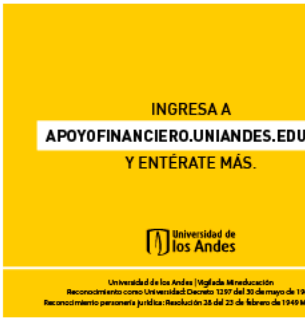

Lo más leído

1. Nerviosismo económicc en Cataluña por incertidumbre política
2. Serena del Mar y divisió de GE se alían en hospit
3. Mayor seguridad ciudadana con identidad electrónica

No obstante, senadores y representantes han presentado proyectos que tratan estos temas. Uno de estos, de autoría del Polo Democrático, busca que el reajuste anual de todos los regímenes de pensiones se haga, de oficio, el 1.° de enero de cada año, "según el mayor incremento entre el Índice de Precios al Consumidor (IPC) y el salario mínimo mensual vigente".

Otro proyecto, cuyo autor es un senador del Partido de la U y que va para segundo debate, **busca establecer la cotización en seguridad social de aquellos trabajadores que estén vinculados por contratos de prestación de servicios.**

En línea con esta propuesta también está una iniciativa de la representante Angélica Lozano y la senadora Claudia López, que pretende reglamentar, plenamente, esta modalidad de contratación, por la cual están vinculados más de 800.000 trabajadores en el país. De hecho, este proyecto tendrá una audiencia pública la próxima semana y, posteriormente, se radicaría la ponencia para su primer debate.

Paralelo a esto, el Polo y el Centro Democrático están tramitando otros dos proyectos de ley. El primero es quizá el más curioso, **pues prevé que el aporte de salud de los pensionados se reduzca del 12% al 4%** para aquellos que no ganen más de cuatro salarios mínimos mensuales actuales vigentes (que al día de hoy serían unos $2'950.000).

La cuestión es que este mismo proyecto fue el que se aprobó hasta tercer debate en el periodo legislativo pasado, pero luego se le introdujo un artículo que ampliaba la base vinculante a todos los trabajadores, y que finalmente se convirtió en uno de los rechazados por Santos.

Finalmente, el partido uribista incluyó en el debate a los trabajadores temporales, a los cuales se busca reconocerles "su protección y seguridad social".

Cuatro de estos proyectos continuarían hoy su trámite legislativo.

REPORTAR ERROR | IMPRIMIR

TE PUEDE GUSTAR

Enlaces Patrocinados

7 métodos infalibles para tener un cabello sano y abundante

Cuidado de tu piel

Cómo los barcos de cruceros llenan sus camarotes no vendidos

Ofertas de Cruceros